



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2023-00067-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la comunicación remitida por el Pagador de COOVIQUIIN CTA, donde informa la inscripción de la medida de embargo decretada sobre los ingresos del demandado (A.023).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.155 del 11 de octubre de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de20fe4fad3c772e0d7a729784368532c75ff11183388e9584caca7af7eede86**

Documento generado en 10/10/2023 08:28:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>